PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	4	3/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Llama el PAN a los ciudadanos a interponer recursos

Alerta que la legislación vulnera el derecho a la defensa

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, llamó a los ciudadanos a promover recursos contra la reforma en materia de amparo.

En entrevista, calificó de *albazo* legislativo la reforma avalada por Morena y sus aliados que busca impedir no sólo a empresarios, sino a los ciudadanos que puedan defenderse mediante amparos frente a abusos de poder. En el marco de *Foro América Libre*, exhortó a los ciudadanos a seguir promoviendo amparos contra la reforma.

"Esto no es un tema de partidos, es de ciudadanos. Nos quieren arrebatar lo poco que queda de derecho para defendernos, y el PAN no va a dejar de usar las herramientas legales que todavía existen".

Dijo que Morena y el gobierno federal buscan bloquear los recursos que los ciudadanos han presentado contra las reformas en materia de telecomunicaciones. "Promovimos amparos contra las leyes espía y responden con otra reforma para que no puedas ampararte contra esas leyes (...) Sus legislaciones son con dedicatoria y con instrucciones ejecutivas previas".

Respecto a la retroactividad de la reforma a la Ley de Amparo, consideró que la reserva aprobada en el Senado contraviene el artículo 14 constitucional. "Para reformar el artículo 14 tendrían que cambiar la propia Constitución, y aun así no tendría efectos retroactivos". ●

EL DATO

Jorge Herrera calificó de *albazo* legislativo la reforma a la Ley de Amparo que, dijo, busca impedir la defensa frente a abusos de poder.